

RESEÑAS

RODOLFO AGUIRRE Y LUCRECIA ENRÍQUEZ (COORDS.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*. México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile; Plaza y Valdés Eds., 2008, 385 páginas.

Rodolfo Aguirre –investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y catedrático en la misma universidad– y Lucrecia Enríquez –profesora e investigadora de la Pontificia Universidad Católica de Chile–, ambos especialistas en las relaciones entre Iglesia, sociedad y Estado, coordinan esta publicación que reúne trabajos de académicos procedentes de Chile, Argentina, México, España, Francia y Perú. El núcleo principal se compone de los estudios presentados en el 52º Congreso internacional de Americanistas (Sevilla, 2006), en el simposio sobre “Iglesia, monarquía y sociedad en América bajo el dominio español”, a los que se añadieron posteriormente algunos otros trabajos.

La obra se estructura en tres partes. Las dos primeras se centran en la época colonial: “La conservación de los espacios coloniales” y “Élites eclesiásticas: formación y relaciones con la monarquía”; la tercera parte trata de la era republicana: “Del Patronato español al estatal en el siglo XIX”.

El resultado es un análisis a nivel sociológico de las relaciones Iglesia y Estado durante la última etapa de la Colonia (siglo XVIII), bajo las incidencias de la Independencia, y ante la instauración de las repúblicas (siglo XIX). Los trabajos abordan la realidad eclesial desde la perspectiva del clero secular, aunque hay dos estudios acerca de los regulares: el de Adriana Rocher sobre las doctrinas de indios de Yucatán, regentadas por los franciscanos; y el de Leticia Magallanes, acerca de la expulsión de los jesuitas del colegio de Durango.

Tres líneas de fondo se perciben en los trabajos: el avance del clero secular sobre el regular; la configuración y continuidad del alto clero procedente de las élites intelectuales o empresariales; y el trabajoso proceso emprendido por las nuevas repúblicas para lograr la continuidad del regio patronato en el patronato republicano, nunca reconocido por Roma, pero aceptado de facto, en bastantes decisiones, hasta firmarse los concordatos.

En la última fase estalla también la problemática intervención del clero en la política. La presencia de este en las difíciles decisiones del momento de la Independencia fue casi obligada, si se tiene en cuenta que sus miembros constituían el sector intelectualmente más preparado de la sociedad; en la etapa constitucional se siguió precisando de su aporte y, después, se prolongó en el debate abierto entre los liberales y conservadores, al cual seguiría el suscitado por el positivismo y el laicismo combativo.

El primer apartado se compone de cuatro estudios: dos abordan la configuración del clero secular –en la diócesis de Santiago de Chile (1700-1810), de Lucrecia Enríquez, y en la de Tucumán (1776-1810), de Gabriela Caretta y Valentina Ayrolo–; los que concluyen que, en las diócesis estudiadas, se incrementó en la última etapa colonial el clero diocesano, tesis innovadora frente a la sostenida por la historiografía, en líneas generales, que planteaba el descenso del clero; es más, en Tucumán, los curatos rurales fueron muy apreciados por los candidatos, al contrario del desprestigio que se suele atribuir. Completan este apartado los dos estudios sobre el clero regular: Adriana Rocher ofrece una perspectiva novedosa sobre la secularización de doctrinas en la diócesis de Yucatán: las doctrinas regentadas por franciscanos fueron un elemento de primer orden para la economía de la región, hasta tal punto que la corona suspendió la secularización decretada en 1753 para las diócesis americanas; Leticia Magallanes se detiene en el proceso de la expulsión de los jesuitas del colegio de Durango y apunta las consecuencias educativas y económicas que el extrañamiento de estos supuso en la zona.

El segundo apartado trata del alto clero: su configuración sociopolítica y su articulación con la monarquía. Imízcoz y García del Ser analizan la formación del alto clero de origen vasco-navarro en el siglo XVIII, encuadrada en el contexto familiar, y las variadas ayudas que estos clérigos hicieron a sus parientes en España o en América; Cristina Torales estudia el papel de los vascos en la configuración del clero novohispano y concluye que la corona gobernó sus dominios de ultramar “con” las élites; después se acerca a la función de las capellanías en la formación de un clero de familias vasco-mexicanas que se prolongó a través de varias generaciones: la autora, experta conocedora de ese grupo, examina los casos de dos familias, los Eguiara y Eguren y los Yraeta; por último, Jean Pierre Dedieu investiga la “familia”, esto es, el grupo de personas que acompañaba desde la península al obispo que marchaba a las Indias para tomar posesión de la diócesis ultramarina a la que había sido nombrado; para esto utiliza la base de datos Fichoz (Fichero Ozanam): la información obtenida lo lleva a deducir la amplia proyección social de los obispos a través de la incorporación a América de sus “familiares”.

Rodolfo Aguirre y Miguel Molina se acercan a la articulación de las élites eclesiásticas con la monarquía y con sus virreyes. Aguirre lo investiga a través del largo litigio entre el Colegio de Todos Santos y la Universidad de México (1700-1736): Todos Santos, al recibir de la corona el título de Colegio Mayor, lo que lo equiparaba al Colegio Mayor de San Felipe, entró en posesión de unos derechos que rozaban las competencias de la Universidad y su exclusiva facultad de impartir cursos superiores. La Universidad de México, gobernada por el cabildo eclesiástico y el alto clero diocesano, se opuso a la concesión e inició un pleito, que llegó al Consejo de Indias y que se resolvió a favor de la Universidad. Molina analiza un conflicto surgido en la iglesia del Cuzco en 1800, que se prolongó unos veinte años, entre el obispo Bartolomé de las Heras y un grupo de sacerdotes liderados por el racionero Francisco Carrascón. Ambos conflictos ponen de relieve, según los autores, la importancia de los pleitos como afirmación del poder de la corona, que magnificaba las desavenencias entre partes hasta hacerlas confluir en el monarca con su Consejo de Indias.

La tercera parte estudia, a través de cuatro trabajos, la prolongación en las repúblicas de las estructuras sociales, políticas y eclesiásticas coloniales, prolongación negada por la historiografía nacional decimonónica. Elizabeth Hernández sigue la trayectoria de Tomás Diéguez Florencia (1776-1845), eclesiástico de Trujillo (Perú), que pasó de monárquico a republicano en 1821 y sería obispo de Trujillo, designado por el presidente Gamarra en 1833, aunque no tomó posesión de su diócesis hasta 1837, tras recibir, a través del Nuncio en Brasil, la confirmación del nombramiento por Gregorio XVI en 1836 y ser consagrado obispo en Lima el 9 de octubre de ese año. La acefalía de la diócesis durante largos años parece incidir en el conflicto prolongado de Diéguez con varios clérigos de su cabildo. Marta Eugenia García Ugarte nos acerca a los sucesos vividos en la naciente República mexicana entre 1825-1831: en esos años, tras cesar el patronato regio, se plantea la praxis sobre el nombramiento de obispos. La autora sigue la trayectoria del presbítero Francisco Pablo Vázquez, enviado a Roma por el gobierno hasta obtener el nombramiento de seis prelados mexicanos. Fue un proceso complicado por la resistencia de la corona de España, que defendía su pretendido derecho de patronato.

Los dos últimos trabajos de esta tercera parte dan un giro en su temática, pasando del estudio del clero de élites al clero en general. Moisés Ornelas analiza la intervención del “bajo” clero de Michoacán en la política local; al hilo de ella aparece la difícil tarea de los obispos de impedir que la actividad de los clérigos desembocase en enfrentamientos con el Estado y, a la vez, defender ante el Estado la inmunidad eclesiástica de sus sacerdotes. Milagros Gallardo analiza las posturas del clero cordobés –prelados y sacerdotes– ante las leyes laicas del Estado liberal (1880), que buscaban reducir la presencia pública de la Iglesia en la provincia. Frente a la tesis historiográfica que sostiene la postura homogénea del clero cordobés en esa coyuntura histórica, la autora demuestra que hubo diversidad de posiciones entre los obispos y sacerdotes cordobeses. Gallardo analiza la posición del clero diocesano de la década de 1880: quiénes lo integraban (en el censo de 1885 constaban 148 presbíteros seculares y religiosos: 93 argentinos y 55 extranjeros) y qué formación recibían: regulares y seculares presentaban un vigoroso espíritu eclesial. A partir de 1860 se inició una fuerte reforma entre los regulares. En esa misma fecha Uladislao Castellano, futuro arzobispo de Buenos Aires, redactó las constituciones del seminario diocesano cordobés de Loreto, que impulsaba la formación doctrinal y espiritual de los alumnos; ese centro recibiría, después, el impulso de los egresados del Colegio Pío-Latinoamericano, fundado en Roma por Pío IX. Del Seminario de Loreto provenía la mayoría de los clérigos seculares que vivieron la irrupción de las leyes laicas. Detecta la autora dos posiciones en el clero cordobés: la que proponía la armonía con el liberalismo dominante y la que se oponía a todos sus postulados. Los tres obispos regulares optaron por la primera de ellas: fray Mamerto Esquiú, obispo de Córdoba entre 1880 y 1882, sostuvo que era posible compatibilizar el reconocimiento de la religión católica por el Estado con la proclamación de la libertad de cultos de la sociedad civil. El clero secular diocesano, en general, se situó en la segunda postura, salvo algunas excepciones: el vicario capitular de Córdoba en 1884, Jerónimo Emiliano Clara, aunque sostenía

que la libertad de cultos, según se la entendiera, podría llegar a ser incompatible con la fe de la Iglesia, admitía que si se daba un Estado no católico era conveniente la separación Iglesia y Estado, respetándose la autonomía de cada una y las prerrogativas de la Iglesia; mientras que para las materias mixtas ambas entidades deberían llegar a un acuerdo: esto le valió, en su momento, la destitución de la cátedra de Cánones de la Universidad de Córdoba. José Gabriel Brochero, cura del Tránsito, desarrolló una amplia labor de promoción humana y cristiana en un territorio con más de 10 mil feligreses: el famoso “cura Brochero” implantó caminos vecinales, vías férreas, escuelas y una casa de ejercicios espirituales, lo que hizo con la colaboración de las autoridades civiles.

Estamos, pues, ante una labor de investigación realizada con seria profesionalidad y sobre temas variados, que da luces sobre la historia de la Iglesia de las zonas estudiadas. Cada uno de los trabajos apunta perspectivas novedosas, tesis renovadoras que enriquecen la historiografía actual. A la vez, abren puertas y caminos para continuar investigando hasta reconstruir el vivir de la Iglesia americana en esos siglos de Colonia consolidada y de repúblicas nacientes, en los que se dio en la vida eclesial —es la tesis que se percibe de estos trabajos— mucho más continuidad renovadora que rupturas. Esta obra será de referencia para los historiadores de la Iglesia de América Latina y también para los que busquen completar los rasgos de la historia social, política y cultural de la zona. Solo me queda felicitar a los coordinadores, que desde México y Chile han logrado poner punto final a este libro.

ELISA LUQUE ALCAIDE
Universidad de Navarra

CAMILO CARRASCO, *Banco Central de Chile 1925-1964. Una Historia Institucional*. Santiago, Banco Central de Chile, 2009, 640 páginas.

Luego de una larga y exitosa carrera profesional en el Banco Central de Chile, Camilo Carrasco ha escrito una historia de los primeros cuarenta años del instituto emisor. Este proyecto, comisionado por el propio Consejo del banco, consideró el acceso a todos los archivos de la institución, incluyendo las actas de las sesiones del Directorio. De esta forma, en base a información primaria no antes consultada y con una pluma ágil y amena, el autor nos presenta un trabajo que, aunque es de índole principalmente descriptiva, resulta valioso para economistas e historiadores y es, a la vez, accesible también a legos interesados en la historia de Chile. En particular, este estudio nos ofrece una mirada distinta, desde el Banco Central, sobre un período de nuestra historia que, más allá de las contribuciones de autores como Rolf Lüders, Jere Behrman, Adolfo Ibáñez, Enrique Brahm y otros (y de algunas revisiones acotadas a determinados hitos como la Gran Depresión o el